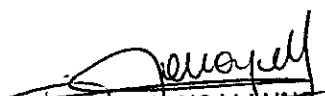




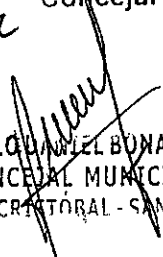
Concejo Municipal

Paseo del Tercer Milenio N° 838
3070- San Cristóbal – TE 03408-423225

En La ciudad de San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, siendo el día miércoles 6 de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Concejo Municipal, en Sesión Preparatoria Preside el concejal Dr. Juan Ignacio Capovilla, concejales presentes Dn. Carlos Benjamín Cattaneo, Dn. Claudio Oscar Gaineddu, Dra. Lorena Viviana Luna, Dn. Julio Matías Juárez, y Dr. Edgardo Luis Martino. Siendo la hora 10:00 el concejal Bonacina procede a izar la Bandera Nacional, cumplido el acto y prosiguiendo con el Orden del día se da lectura al acta anterior la que se aprueba sin observaciones. A continuación Capovilla da la bienvenida a los nuevos concejales, y los invita a ocupar las bancas, concejal Pablo Daniel Bonacina, concejal Maximiliano Emanuel López y concejal Claudio Oscar Gaineddu (reelecto), prosiguiendo con la sesión preparatoria menciona que hay que elegir un Presidente Ad-hoc, el concejal Gaineddu, mociona que sea la concejal Lorena Luna, su moción es aprobada por unanimidad, la concejal Lorena Luna se hace cargo entonces de la sesión preparatoria, la cual hace mención que se debe realizar la elección de las nuevas autoridades, el concejal Juárez, en nombre del Bloque Justicialista, mociona para que la presidencia éste año la ocupe la Dra. Luna, por otra parte el concejal Bonacina mociona para que el presidente del Concejo sea Edgardo Martino, el concejal López, apoya la moción y se produce un empate de tres y tres. Siendo la hora 10:25 el concejal Bonacina pide un cuarto intermedio el cual es aceptado por unanimidad. Siendo las 10:32hs luego del cuarto intermedio; el concejal López solicita nuevamente un cuarto intermedio para dialogar con el Bloque Justicialista. Siendo las 11:07 se retoma el cuarto intermedio en donde se vuelve a pedir un cuarto intermedio para evaluar propuestas. Siendo las 13:00hs del día miércoles 6 de diciembre se reanuda la sesión preparatoria. El concejal Juárez propone tomar la propuesta del concejal López de plantear una alternancia en la presidencia del concejo, de modo que las presidencias se vayan rotando. El concejal Juárez dice: voy a proponer que la presidencia de este año la tenga el bloque justicialista, como presidenta la Dra. Lorena Luna y el año que viene la presidencia la tenga la oposición. El concejal Bonacina dice que van a seguir manteniendo la propuesta del concejal Martino. La concejal Luna dice: se aclara concejal de la oposición porque estamos integrados por un bloque vecinalista. Ponemos en consideración la moción del concejal López, del acuerdo bianual. El mismo es aprobado por unanimidad. A continuación, se pone a consideración quien inicia la presidencia del período 2023 – 2024. El concejal Juárez vota a la Dra. Luna, los concejales Gaineddu y Luna acompañan dicha postura. Por otra parte, el concejal Martino y Bonacina solicitan comenzar la con la presidencia, con Martino ocupando el cargo. El concejal López se abstiene. Por lo tanto, se aprueba por mayoría la moción del concejal Juárez. La presidencia queda a cargo de la Dra. Luna. La concejal Luna dice: como vicepresidente 1° tiene que ser un concejal de la fuerza política opositora, el concejal Gaineddu propone al concejal Edgardo Martino, por otra parte, el concejal Martino propone al concejal Maximiliano López como vicepresidente 2°. Siguiendo con la designación de autoridades el concejal Gaineddu solicita ocupar la presidencia de la Comisión de Hacienda, la moción es aprobada por unanimidad. Por su parte el concejal Bonacina solicita la presidencia de la Comisión de Gobierno. La moción es aprobada por unanimidad. Por último, el concejal Juárez estará a cargo de la presidencia de la Comisión de Obras Públicas. La secretaria queda a cargo de Srta. Daniela Aguirre. Si más temas a tratar se da por finalizada la sesión y el concejal Martino procede a realizar el arrió de la enseña patria.


Dra. LORENA V. LUNA
Concejal Municipal


CLAUDIO O. GAINEDDU
Concejal Municipal


PABLO DANIEL BONACINA
CONCEJAL MUNICIPAL
SAN CRISTÓBAL - SANTA FE


Dr. EDGARDO L. MARTINO
Concejal Municipal

